Bogotá, 1 de marzo de 2019

CUENTA DE COBRO N° 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

MAURICIO MORENO POVEDA
CC 11.382.449 de Fusagasugá.

Por concepto de cobro del **PRIMER CORTE** del contrato de prestación de servicios **Nº. 078 /2019**, comprendido entre el 6 y el 28 de febrero de 2019.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. **406170011372** del Banco Davivienda.

SON: **DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($ 2.934.323) M/CTE.**

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1943 de 2018 ley de financiamiento, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

MAURICIO MORENO POVEDA
CC N°. 11.382.449 de Fusagasugá
Régimen Simplificado
CIUU 8552
Dirección: cra, 4 este nº 5 – 18
Municipio: Fusagasugá.
Teléfono: 3123009339
Email:maotria@yahoo.com.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
INDEPORTES
Radicado: INCUN20190041000000687-3
Dirigido a: VANESA FRANCO BLANCO
Fecha: 01/03/2019 09:45
Folios: 1 Asunto :solicitud pago prestación de servicios contrato No 078 de 2019
Dirección de respuesta:
http://www.ic.gov.co

Scanned by CamScanner